

CRÉDITOS



Ministerio del Poder Popular para la **Educación**
Inclusión y Calidad



Comisión General de la República
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS
DE CONTROL FISCAL
Y AUDITORÍA DE ESTADO
Fundación "Cuernavaca Torres"



Ministerio del Poder Popular para la **Salud**



OFICINA NACIONAL ANTIDROGAS
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ



Ministerio del Poder Popular de **Petróleo y Minería**



Ministerio del Poder Popular para el **Consumo**



ORQUESTA SINFÓNICA DE VENEZUELA
Fundada en 1958. Edificio: Edificio de la Unión.
Sede permanente: Isla Bon-Ayres. Teatro Teresa Caracciolo



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
HACIA LA TRANSPARENCIA



10 años MISION ARBOL
"Juntos a la talle!"



INSTITUTO NACIONAL DE **TRANSPORTE TERRESTRE**
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA



CORPORACIÓN ELÉCTRICA NACIONAL



TODAS LAS MANOS A LA SIEMBRA



Juventud y Deporte



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LA SEGURIDAD



MINISTERIO PÚBLICO



INPARQUES



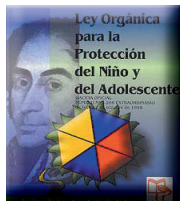
DIRECCIÓN GENERAL DE **PREVENCIÓN DEL DELITO**
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA



COMUNA ONADA
"Chaves Vive"



MOVIMIENTO ECOLÓGICO VENEZOLANO



A partir del año 1999 el estado venezolano ha realizado grandes esfuerzos para generar una cultura que favorezca y promueva la identidad venezolana, latinoamericana y caribeña, amante de los valores a la vida y a la patria. Los problemas juveniles presentes a nivel mundial, han mostrado una decadencia de valores y principios de amor y respeto a la vida, guerras caracterizadas y delictivas, problemas de drogadicción, narcotráfico, trata de personas, donde nuestro país no escapa a dichas dinámicas producto del modelo capitalista heredado.

La consulta nacional por la calidad educativa realizada durante el año escolar 2014-2015, permitió concretar las ideas que hoy proponemos para impulsar el Plan Integral e Integrado en, por y para el Vivir Bien, enmarcadas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), en la Ley Orgánica de Educación (LOE), en la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNA) y en el Plan de la Patria, como lo son: a) la promoción de un clima escolar y comunitario caracterizado por la convivencia y la paz; b) garantizar un sistema de protección estudiantil, logrando una estrecha relación entre las familias, la escuela y la comunidad; y c) desarrollar un currículo nacional integrado y actualizado, donde contemos con edificaciones educativas sencillas, amigables, seguras, unido a la reconfiguración geopolítica territorial de los Circuitos Educativos, que permita la gran tarea e inventiva de ganar la paz y los mejores esfuerzos para la protección integral de las escuelas, convertirlas en un templo sagrado de tregua y neutralidad, que construya un tejido social de convivencia.

“ PLAN INTEGRAL E INTEGRADO EN, POR Y PARA EL VIVIR BIEN”

El Plan Integral e Integrado en, por y para el Vivir Bien está encarnado en La Gran Misión “A Toda Vida Venezuela”, cuya misión es “Construir una política pública que tenga como centro la preservación de la VIDA, como valor supremo de todas y todos los que vivimos en el territorio nacional; una VIDA que se entienda desde la convivencia solidaria y la resolución pacífica de los conflictos y que tribute a la construcción colectiva de una democracia socialista, cuyas instituciones respondan a los problemas de la seguridad con criterios de justicia y equidad para que podamos decir que esta revolución y el país , avanza A TODA VIDA VENEZUELA” (fuente: <http://www.misionatodavidavenezuela.gob.ve/index.php/mision/>)

El Plan es integral porque contempla un conjunto de acciones que de forma ordenada y coherente incorporan la ESTRATEGIA INTERSECTORIAL que operativiza el trabajo colectivo para la atención y satisfacción de necesidades humanas, entre las cuales se destacan la seguridad, defensa de la vida y promoción de la cultura de paz, integridad personal y buen trato, salud, alimentación, recreación y cultura, crear un clima escolar favorable para el vivir bien tanto en lo individual como en lo colectivo. Es integrado porque permite implementar los mecanismos de articulación y vinculación interinstitucional, trabajar desde la especificidad y la responsabilidad que a cada uno compete, potenciando experiencias, prácticas y recursos ya existentes en las escuelas que favorecen la atención, protección y cuidado de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Promover un clima escolar caracterizado por la convivencia y la paz, pasa por replantear el modelo educativo neoliberal de las reformas educativas que han desarrollado nuestras escuelas en los últimos treinta años, es por ello que el Gobierno Bolivariano propone desde el Plan A Toda Vida Venezuela impulsar educativamente territorios de justicia y de paz, apuntando a que todos nuestros centros educativos, junto a las comunidades, consejos educativos, consejos comunales, comunas, corredores y bases de misiones sean lugares seguros y profundamente democráticos, donde no existan prácticas de acoso, discriminación, castigos, maltratos verbales o psicológicos ni hechos de violencia o ejercicios autoritarios. Un ambiente escolar donde las normas y acuerdos de convivencia estén claras y construidas democrática, participativa y protagónicamente; logrando una actitud positiva hacia el estudio, la solidaridad, el fomento a la interculturalidad, el respeto y reconocimiento a la diferencia. En síntesis, nuestras instituciones educativas, en todos los niveles y modalidades, SE CONVIERTEN EN ESPACIOS DE INCLUSIÓN EN EL GOCE Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS, LA IGUALDAD EN CONDICIONES Y OPORTUNIDADES Y DE JUSTICIA SOCIAL.

Este plan integrado en, por y para el vivir bien es una iniciativa intersectorial e interinstitucional avanzada en los tres últimos años, por lo cual lo proponemos como parte integrante del Plan A Toda Vida Venezuela, que busca la concurrencia y la sinergia para abordar de manera INTEGRADA E INTEGRAL la satisfacción de las necesidades humanas, entre las cuales se encuentra la seguridad en salud, alimentación, ambiente, recreación, cultura, defensa de la vida, en fin, la suprema felicidad social que permita el vivir bien tanto en lo individual como en lo colectivo. Esto es posible a través de la participación activa de la familia, la comunidad y la escuela de la mano con los organismos e instituciones que deben garantizar y viabilizar los procesos.

En la importancia del Estado Docente como garante de la obligatoriedad de la Educación, es necesario enfatizar en EL DEBER INDECLINABLE que tiene el Estado en la formación integral de sus ciudadanos y ciudadanas (art. 102, CRBV). LAS ESCUELAS Y SUS DOCENTES SON ESTADO por lo tanto asumimos junto a las familias y la sociedad, este deber indeclinable, es más, si la sociedad y las familias no están cumpliendo con el deber de la Educación de sus niños, niñas, adolescentes y jóvenes como sujetos en formación, LAS ESCUELAS DEBEN SER REFERENTES DE ESTA FORMACIÓN. Por ejemplo, si unas familias se caracterizan por un clima agresivo, de desprecio y abandono de sus hijos e hijas y de violencia verbal y física; estos niños y niñas, adolescentes y jóvenes, deben encontrar en la escuela un espacio de convivencia, de paz, de solidaridad, de amor y respeto, es decir, que las experiencias de vida que tengan en la escuela sean distintas, que experimenten que el mundo puede ser completamente diferente al que viven en estas familias. Los maestros y las maestras no pueden tener ni indiferencia ni indolencia ante estas situaciones, sino que, al contrario, DEBEN HACER LA DIFERENCIA para que niños, niñas, adolescentes y jóvenes encuentren en la escuela UN ESPACIO DE REFERENCIA SOCIAL Y CULTURAL para crear desde nuestras instituciones educativas: ciudadanía, cultura de paz, convivencia, solidaridad, bien común y compromiso social; respeto a la vida y al ambiente; amor y estima a sí mismos, a sí mismas y a los y las demás; valoración y disfrute por la vida y por el aprendizaje; respeto al trabajo en colectivo, al ejercicio de una comunicación permanente y una escuela como referente social y político de democracia participativa y protagónica y de construcción colectiva. Por otro lado, si niños, niñas, adolescentes y jóvenes viven en hogares de mucho amor, respeto y comunicación, deben encontrar en la escuela la continuidad, la coherencia y la complementariedad para su formación integral.

Los adultos y las adultas de nuestras escuelas y comunidades, no pueden permitir que éstas se conviertan en espacios de egoísmo, indiferencia, intolerancia, individualismo, de pugnas personales, de desidia y estropicio, del “sálvese quien pueda”, de violencia verbal y física, de indolencia y discriminación, sino que, al contrario, desde la escuela, los consejos comunales, la comuna, las bases de misiones, emanen hacia la sociedad, alternativas societarias de convivencia en familia y en comunidad. Así mismo, todas las instituciones u organismos del estado, a través de sus servidores públicos y servidoras públicas estamos en la obligación de acompañar a nuestras instituciones educativas junto al pueblo, para la formación y orientación en este vivir bien, Los Ministerios del Poder Popular Para: la Educación, la Salud, la Juventud y el Deporte, Ecosocialismo y aguas, Energía Eléctrica, la Alimentación, Agricultura Urbana, Cultura, la Mujer e Igualdad de Género, las Comunas y Movimientos Sociales, Relaciones Interiores, Justicia y Paz, la Defensa; Poder Ciudadano, SAIME, el Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, Defensorías de niños, niñas y adolescentes, Contraloría General de la República, Poder Moral, El Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (IDENNA), Consejos Municipales de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (CMDNNA), Tribunales de protección, Instituto Nacional de Tránsito Terrestre (INTT), Universidad Nacional Experimental de Seguridad (UNES), Sistema de protección de niños, niñas y adolescentes, Bomberos, Policías, Protección Civil, la Oficina Nacional Antidrogas (ONA), el Instituto Nacional del Deporte (IND), todas las misiones sociales, la Gran Misión a Toda Vida, Banco Central de Venezuela (BCV), Instituto Nacional para la Capacitación y Recreación de los Trabajadores (INCRET), Instituto Nacional de Estadística

y Censos (INEC), Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría del Estado (COFAE), Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería (MPPPM), Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS), Gobierno del Distrito Capital, Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (SAIME), Orquesta Sinfónica de Venezuela (OSV), Instituto Nacional de Parques (INPARQUES), Movimiento Ecologista Venezolano (MEVEN), Misión Árbol, Dirección General de Prevención del Delito (DPD), Programas Todos las Manos a la Siembra, que de alguna manera contribuyen a fortalecer la formación integral de nuestros y nuestras estudiantes.

La mayoría de las veces nos abrumamos y preocupamos por situaciones de riesgo e inseguridad que ocurren en nuestras instituciones educativas y sus comunidades, y muchas veces queremos “atacar” el problema desconociendo sus aristas, causas, componentes, en fin, sin una pertinente y legítima caracterización del mismo, sin las metodologías adecuadas, ni apropiadas, sin prioridades colectivas, en desarraigo, entre otras características. LA ESTRATEGIA QUE SE PROPONE PARA ESTE TRABAJO INTERSECTORIAL ES LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL MAPA DE ABORDAJE INTEGRAL EN, POR Y PARA EL VIVIR BIEN.

Esta construcción colectiva del mapa de abordaje integral en, por y para el vivir bien no es necesariamente una panacea, pero contiene principios, criterios, preceptos y premisas que nos deben permitir un abordaje más eficiente de los problemas y situaciones de riesgo más resaltantes en nuestras instituciones educativas. La propuesta es constituir un COLECTIVO INTERSECTORIAL (NACIONAL, ESTADAL, MUNICIPAL, CIRCUITAL SEGÚN LAS ESCALAS E INSTITUCIONES PROPIAS DE CADA REGIÓN), QUE ACOMPAÑE EN NUESTROS CENTROS EDUCATIVOS, CONSEJOS COMUNALES, COMUNAS, CORREDORES DE PAZ, BASES DE MISIONES, LA GRAN BASE DE MISION DE PAZ (gimnasios verticales), a través de una metodología común que permita estrategias y acciones con criterios revolucionarios.

Principios:

En la construcción de planes, proyectos y estrategias, los principios son fundamentales ya que nos permiten la direccionalidad, la brújula para abrir brecha en procesos que, parafraseando a Gramsci, termine de morir lo viejo (viejos enfoques, lógicas y métodos) y termine de nacer lo nuevo (en enfoque, lógicas y métodos).

Los principios que debemos asumir para el abordaje intersectorial de nuestras instituciones educativas son:

Concurrencia, reciprocidad, sinergia, corresponsabilidad, convivencia, complementariedad, transparencia, honestidad en la intención, sinceridad, cohesión, coherencia, endogeneidad, integralidad, reconocimiento y respeto a la diferencia y la diversidad, reconocimiento de lo multiétnico y pluricultural, construcción colectiva y la sistematización permanente de las experiencias, como principios metodológicos, participación protagónica, la no discrecionalidad, la contextualización, la legitimidad de los procesos y la pertinencia social, cultural, política, ambiental y económica que le da sentido a lo que hacemos en los diversos contextos.



Los procesos genuinos que cumplen con todos estos principios, permiten CREAR CONDICIONES de participación colectiva que, a su vez, en tanto sean legítimas y pertinentes, CALAN Y DESENCADENAN procesos para el verdadero vivir bien.

Preceptos y premisas:

- Niños, niñas y adolescentes como prioridad absoluta e interés superior.
- Todo lo que hacemos siempre es formativo, experiencias de vida para la construcción de una cultura escolar, familiar y comunitaria distinta.
- Siempre propiciar, favorecer y fortalecer la inclusión. La prioridad es que nuestros y nuestras estudiantes se formen, tengan una vida sana, bonita, con desarrollo de sus potencialidades. Superar la cultura de “depurar”, “sanear”, “son irrecuperables”, “son lacras de la sociedad”, “ahora sí hay paz escolar, ya expulsamos a los que no servían”, todas expresiones de la vieja cultura de seleccionar, de excluir, de discriminar y de no comprender QUE LA EDUCACIÓN ES UN DERECHO HUMANO.
- El proceso de construcción colectiva es tan importante como los productos. El proceso de construcción colectiva es en sí mismo formativo.
- Involucrar en todo momento a los y las estudiantes en la construcción de las soluciones de sus propias problemáticas DESDE UNA CULTURA DE VIDA Y UN ENFOQUE DE PREVENCIÓN.
- Aprender a aprender, aprender haciendo y aprender en colectivo y en convivencia.



Orientaciones metodológicas:

La construcción colectiva del mapa de abordaje integral en, por y para el vivir bien permite, a través de una metodología adecuada, abordar las distintas problemáticas y situaciones de riesgo priorizando, concentrando esfuerzos y seleccionando problemáticas según las necesidades sentidas de las distintas comunidades (escuelas, bases de misiones, espacios deportivos, ciudades socialistas, entre otras)



Metodología:

Todas las instituciones se incorporan de manera participativa y protagónica a este plan integrado en, por y para el vivir bien, acompañan y facilitan en esta construcción colectiva del mapa de abordaje integral, estableciendo prioridades de situaciones a abordar: Drogas, Embarazo a temprana edad, violencia escolar, desnutrición, problemas ambientales, entre otros. Este proceso es EDUCATIVO, implica investigación, formación, la participación protagónica de toda la comunidad educativa y, la conciencia, el conocimiento y el compromiso de los propios y las propias estudiantes en la resolución de las problemáticas a abordar, aprendiendo desde el hacer, formar ciudadanía "Toda la Patria una Escuela", los métodos para ello son:

Asamblea general:

El primer paso debe ser colectivo e inter sectorial. Realizar asambleas con la participación de toda la comunidad, escuchando los planteamientos de las distintas problemáticas, organizando la información y construyendo una visión de conjunto de las problemáticas y necesidades más sentidas de la comunidad. Favorecer el respeto a los derechos de palabra (insistir en la importancia de la escucha y el diálogo de saberes), el respeto al otro y a la otra (enseñar la cultura de la asamblea). El coordinador o la coordinadora de la asamblea explica en qué consiste LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL MAPA DE ABORDAJE INTEGRAL EN, POR Y PARA EL VIVIR BIEN y organiza las distintas mesas de trabajo, las cuales, según el propósito, la matrícula y la diversidad de participantes, pudiesen ser organizadas entre pares o heterogéneas.

Mesas de trabajo:

Las mesas de trabajo, según el tiempo que se duró en el desarrollo de la asamblea, se pueden realizar el mismo día o programarlas en días subsiguientes. Las mesas de trabajo deben discutir lo mismo, es decir, no organizarlas por temáticas distintas, sino que todas las mesas harán sus planteamientos de las mismas temáticas. Se pueden organizar entre pares, es decir, estudiantes con estudiantes, docentes con docentes, personal obrero, padres, madres, vocerías del poder popular (consejos comunales, comunas) y así sucesivamente (esto tiene la ventaja cuando se desea que cada sector haga sus planteamientos con confianza); o, cuando se desea que cada sector escuche las perspectivas de otros grupos, se mezclan de manera heterogénea para que se escuchen los distintos puntos de vista de los problemas (todo según la intencionalidad en la construcción colectiva).

Planteamientos:

En las mesas de trabajo se socializarán los planteamientos diversos con respecto al AUTODIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO Y COMUNITARIO, es decir, lo que la misma gente considera son sus mayores problemáticas y las causas que las generan, las debilidades, las fortalezas y potencialidades con que se cuentan para sus soluciones. Cada mesa de trabajo organiza la información y registra LA CARACTERIZACIÓN que se ha hecho: necesidades sentidas, mayores riesgos y problemas y LAS PROPUESTAS PARA SU SOLUCIÓN.

Plenaria:

Todas las mesas de trabajo se reúnen en plenaria para SOCIALIZAR SUS PLANTEAMIENTOS Y PROPUESTAS, se constituyen los distintos COMITÉS DE TRABAJO, COMISIONES O EQUIPOS, según las problemáticas priorizadas y las propuestas sugeridas.

Plan de trabajo:

Luego de construido el MAPA DE ABORDAJE INTEGRAL EN, POR Y PARA EL VIVIR BIEN, las instituciones, organismos u organizaciones con mayor competencia y experticia en las problemáticas priorizadas (el correspondiente o más apropiado según cada problema) abordan el plantel de manera integral con toda la comunidad educativa. Se coordina entre los y las participantes del plan integrado en, por y para el vivir bien, el abordaje diferenciado según las problemáticas y necesidades más sentidas, el acompañamiento permanente y su

seguimiento. Es en este momento que se realizan planes de acción con respecto a educación vial, educación ambiental, uso racional y eficiente del agua y la energía, salud integral, prevención del delito, riesgos y desastres, violencia, robos, prevención del embarazo a temprana edad, infecciones de transmisión sexual, desnutrición, drogas, entre otros. Se dan a conocer los distintos fondos y programas ofrecidos por el Estado (como el Fondo Nacional Antidrogas de la ONA), para proyectos específicos de prevención en esta temática, entre otros que surgen en el proceso de auto diagnóstico participativo y comunitario.

Las estrategias y acciones que se proponen en este plan de trabajo pueden abarcar acciones preventivas como acciones para resolver puntualmente alguna situación ya existente. Es importante articular con entes respectivos para promover actividades formativas, culturales, recreativas, fomentar la creación de organización (brigadistas integrales comunitarios), grillas culturales y deportivas, orientación con las familias a través de la participación del Movimiento Bolivariano de Familias (MBF), participación de la Organización Bolivariana Estudiantil (OBE), ACTIVACIÓN DE LOS Consejos Educativos (resolución 058) con sus respectivos comités, Consejos comunales, SIEMPRE INVOLUCRANDO A LOS Y LAS ESTUDIANTES EN LA SOLUCIÓN DE SUS PROPIAS PROBLEMÁTICAS, conjuntamente con sus adultas y adultos de las vocerías de los consejos comunales, comunas y bases de misiones

En los consejos educativos es muy importante ACTIVAR LOS COMITÉS DE SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL, a través del Plan Integral e Integrado en, por y para el Vivir Bien, ARTICULANDO CON LA GRAN MISIÓN A TODA VIDA VENEZUELA, organizándose territorialmente según los cuadrantes de paz en cada escuela, liceo y escuela técnica (circuito

educativo- punto y círculo). Esta organización por cuadrantes de paz permite articular la información con la Gran Misión A Toda Vida Venezuela, se requiere que estos comités de seguridad se enlacen en sus cuadrantes para intercambiar información en tiempo real, además de integrarse a la política de seguridad comunal respectiva. El Comité de Seguridad y Defensa Integral ejerce acciones dirigidas a la prevención, seguridad, defensa y protección, en el marco de la responsabilidad y la corresponsabilidad, orientado por valores de respeto, reflexión y participación. Está conformado por madres, padres, representantes y responsables, estudiantes, obreros, obreras, y organizaciones comunitarias, entre otros. Entre sus funciones está la elaboración conjunta con los organismos competentes un Plan de promoción, defensa, prevención y protección integral, contrarrestando cualquier tipo de violencia en el plantel y su entorno. Impulsar y articular con los entes de seguridad ciudadana, acciones formativas que cultiven una cultura de convivencia, defensa, prevención y protección integral frente a situaciones que se constituyen en amenazas, vulnerabilidades y riesgos para la integralidad de todos y todas. Contribuir con la conformación en todos los estados del país, de COLECTIVOS ESTADALES DE ABORDAJE Y GESTIÓN DE RIESGO EN LA ELABORACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA, MAPAS DE DE ESTRATEGIAS DE ABORDAJE O LO QUE ES EL COLECTIVO ESTADAL PARA EL VIVIR BIEN.

CONSTITUIR Y ORGANIZAR LAS BRIGADAS INTEGRALES COMUNITARIAS: Son colectivos participativos, promotores y promotoras, que acompañan procesos educativos para la conciencia, el conocimiento y el compromiso para el abordaje de temáticas como **Brigadas Escolares de Prevención y Convivencia En, Por y Para el Vivir Bien**, el uso racional del agua y la energía, prevención de enfermedades transmitidas por vectores, la siembra escolar

y familiar (Programa Todas las Manos a la Siembra), de manera conjunta y participativa con la Organización Bolivariana Estudiantil (OBE), madres, padres, Movimiento Bolivariano de Familias (MBF), organizaciones y movimientos comunitarios y sociales. Cada escuela con brigadistas pueden ser punto y círculo del resto de las escuelas y de la comunidad en cada circuito educativo a través de visitas y acompañamiento a las bases de misiones, grandes bases de misiones (gimnasios verticales), casa por casa, otras escuelas.

PROCESO PERMANENTE DE SISTEMATIZACIÓN: Desde la Investigación Acción Participativa Transformadora se impulsa metodológicamente la acción práctica organizativa colectiva transformadora que logre la orientación, el acompañamiento integral y el seguimiento como un proceso permanente que requiere de la sistematización de las experiencias, caracterizaciones de los procesos en los contextos y los balances para las reorientaciones necesarias en la búsqueda de la práctica mejorada, construyendo y reconstruyendo nuestras prácticas sociales desde nosotros y nosotras como nos refería el maestro Jesús Rivera. Los colectivos tanto de la escuela y de las distintas comunidades e instituciones intersectoriales, que acompañan, indagan, registran, organizan la información e INTERPRETAN LOGROS, AVANCES, DIFICULTADES, DESVIACIONES (DISTORSIONES), INNOVACIONES, PROPUESTAS, con la finalidad de evaluar procesos y resultados tanto de la metodología como de los planes de acción.

LA ESCUELA COMO CENTRO DEL QUEHACER COMUNITARIO Y LA COMUNIDAD COMO CENTRO DEL QUEHACER EDUCATIVO

Todo lo que se vive, se genera o se construye en una escuela debe redundar y tributar en la vida familiar y comunitaria. Igualmente, todo lo que ocurre en la comunidad también se expresa en la escuela por lo que sirve de indicador de los aspectos que se deben considerar en la formación en el contexto. Si, por ejemplo, un niño o una niña aprendió a sembrar en la escuela, se espera que también propicie la siembra en su hogar y en la comunidad; si, por ejemplo, aprendió en la escuela a usar de manera racional y eficiente el agua, debe redundar en que también enseñe esa cultura en el hogar y en su vecindario. Por otro lado, la escuela debe ser espacio para la participación protagónica de todos y todas en la formación integral de nuestros hijos y nuestras hijas.

Este encuentro con la familia y con la comunidad es necesario, ya que parte de las preocupaciones de maestros y maestras con respecto a las situaciones que deben abordar con sus estudiantes, se originan en el seno familiar. Es por esto que, orientamos a los y las docentes a planificar actividades de encuentros con las familias para la problematización, formación e información. Se deben apoyar con las instituciones que tienen competencia en temáticas, ámbitos y aspectos específicos. La escuela se convierte entonces en centro de la formación no sólo de niños y niñas sino también de las familias y la comunidad y, viceversa, la escuela se puede apoyar en los valores y saberes de la familia y la comunidad para la formación integral

de niños y niñas. Para ello, la maestra y el maestro de aula y el docente y la docente guía (en el caso de educación media), MEDIADORES Y MEDIADORAS DE PAZ DE LAS COMUNIDADES, son fundamentales para la planificación de estos encuentros con madres, padres, representantes y responsables de sus estudiantes y de los y las jóvenes del barrio. Se pueden apoyar con los preparadores y las preparadoras estudiantiles para el encuentro entre pares (estudiantes de la OBE y Federación Venezolana de Educación Media(FEVEEM)), orientadores, orientadoras, psicopedagogas, psicopedagogos, psicólogos, psicólogas, trabajadores y trabajadoras sociales, promotores y promotoras comunales, jóvenes del Programa Nacional de Recreadores y recreadoras de la mesa del Vivir Bien, entre otros, quienes les asesorarán para esta orientación, acompañamiento oportuno y el seguimiento.

REFERENTES ÉTICOS Y PROCESOS INDISPENSABLES:

A través de todo el documento, hemos enfatizado en la importancia que nuestras instituciones educativas en todos los niveles y modalidades SE CONVIERTAN EN REFERENTES DE LA SOCIEDAD. Es por esto que queremos resaltar en procesos indispensables que se deben vivir en nuestras escuelas y que son COMPONENTES PEDAGÓGICOS NECESARIOS Y PROFUNDAMENTE HUMANITARIOS para la transformación de la cultura escolar y comunitaria. Vivirlos, ejercitarlos en el día a día para garantizar una ética distinta en las relaciones humanas y en la vida colectiva.

Estos referentes éticos y procesos indispensables expresados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en la Ley Orgánica de Educación, en la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, y en el Plan de la Patria, son:

1. Educar con, por y para todas y todos.
2. Educar en, por y para la ciudadanía participativa y protagónica.
3. Educar en, por y para el amor a la Patria, la soberanía y la autodeterminación.
4. Educar en, por y para el amor, el respeto y la afirmación de la condición humana.
5. Educar en, por y para la interculturalidad y la valoración de la diversidad.
6. Educar en, por y para el trabajo productivo y la transformación social.
7. Educar en, por y para la preservación de la vida en el planeta.
8. Educar en, por y para la libertad y una visión crítica del mundo.
9. Educar en, por y para la curiosidad y la investigación.



¡Vamos todos y todas a orientar y acompañar en la formación integral (identidad, valores de paz, convivencia, raíces societarias de solidaridad y cooperación, el bien común, la contigüidad, la vecindad, la preocupación por el otro y por la otra). No permitamos que la enajenación capitalista, el mercantilismo, el ocio, el vicio y el azar nos arrebaten a nuestros muchachos y nuestras muchachas, juntos y juntas haremos la diferencia!. Desde el aprender a aprender, aprender haciendo y aprender en colectivo, nuestros y nuestras estudiantes se potencian y se crecen.

Esperamos que El Plan Integral e Integrado en, por y para el Vivir Bien contribuya a la dignificación, cuidado y protección integral de niños, niñas y adolescentes como sujetos plenos de derechos y prioridad absoluta e interés supremo. Se generen desde la escuela, las familias y los circuitos educativos la creación y recreación de condiciones que permitan mejorar y fortalecer los dispositivos de prevención, detección y atención de situaciones detectadas en el MAPA DE ABORDAJE INTEGRAL, con la corresponsabilidad y compromiso de todas las instituciones.

LA ESCUELA COMO REFERENTE SOCIAL Y CULTURAL DE LA SOCIEDAD

“La escuela no puede ser reflejo de la sociedad que tenemos, la escuela debe ser reflejo de la sociedad que queremos”.

Luís Beltrán Prieto Figueroa

REFUNDANDO LA REPÚBLICA DESDE LA ESCUELA Y LA COMUNIDAD



¡UN MUNDO MEJOR ES POSIBLE SI JUNTOS Y JUNTAS
LO HACEMOS POSIBLE!
ENERO, 2017

Esta publicación contó con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
Lo expresado por los autores es de su exclusiva responsabilidad y no compromete al UNICEF.